

Protesta Indígena y Medios de Comunicación: análisis de la Minga de resistencia social y comunitaria

Recibido: 30-12-2018
Aprovado: 10-03-2019

Elizabeth del Socorro Ruano Ibarra¹

Introducción

Este trabajo explora un recorte analítico de los datos empíricos obtenidos en la investigación doctoral titulada “formas y significados en las protestas indígenas en Colombia y Brasil²”. En diálogo con la literatura sobre las movilizaciones indígenas en Colombia³ se argumenta que los repertorios de protesta indígena en general, y las marchas en particular, son eventos singulares que evidencian disputas y tensiones entre las disposiciones jurídicas y las prácticas cotidianas. En ese sentido, este artículo busca evidenciar la adecuación que las modalidades de protesta a contextos sociopolíticos específicos, además su elección revela la densidad política del colectivo social que las operacionaliza.

¹ Professora do Departamento de Estudos Latino-americanos (ELA-UnB) e do Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais-Estudos Comparados sobre as Américas da Universidade de Brasília (PPGECsA) – Brasil. Email: elizabethruano@gmail.com

² El proyecto ejecutado entre los años 2009 y 2012, contó con financiación mediante una beca para formación doctoral otorgada por el Programa Estudiantes Convenio (PEC-PG) Brasil, entre marzo de 2010 a diciembre de 2012.

³ Castillo (1971); Jimeno (1986); Sánchez, Roldan y Sánchez (1993); López (2000); Rappaport (2000); Caviedes (2001); Bonilla (2003); Borrero (2003); López (2004); Archila (2005); Espinosa (2005); Laurent (2005); Muelas y Urdaneta (2005); Prada (2005); Hernández (2006); Galeano (2006); Jimeno (2006); Espinosa (2007); Moreno (2007); Almanza y Grosfoguel (2009); Archila (2009); Arrieta, (2009); Caballero (2009); Camacho (2009); Gros y Morales (2009); Jimeno, Castillo y Varela (2009); Ariza, (2010); Diaz y Muses (2010); González (2010a); Laurent (2010); Sánchez & Molina (2010); Caviedes (2011); Bedoya, (2012); Espinosa (2012); Molina (2012); Ruano (2013); Castaño (2015); Hanna, *et al* (2016) y (Ruano, 2016).

El concepto de repertorio (Tilly, 1995) define rutinas aprendidas, compartidas y puestas en escena mediante procesos de elección relativamente deliberados. Al ser creaciones culturales emergen y se reelaboran, principalmente, en contextos de aprendizaje político. Esa definición permite abordar la complejidad de la Minga de resistencia social y comunitaria (MRSC), mediante el análisis de las diferentes formas de protesta que fueron utilizadas – carta abierta, bloqueo de estrada, paseatas, marchas, concentraciones multitudinarias, ver figura 1 –. De ese modo se cuestiona los análisis, principalmente periodísticos, que la redujeron a la “gran marcha” entre el Resguardo indígena La María, departamento del Cauca⁴ has Bogotá.

Durante las protestas la cobertura mediática se constituye en la fuente principal de información de la opinión pública sobre los manifestantes y sus motivaciones políticas. Amparados en una pretendida neutralidad los medios de comunicación ejercen relaciones de poder, apoyan, deslegitiman o criminalizan las movilizaciones sociales (Landsman, 1985; Ruano, 2016). El silenciamiento mediático orquestado (Almanza y Grosfoguel, 2009) durante los primeros días de realización de la MRSC y la cobertura posterior dada la resonancia mediática internacional son el punto de partida para analizar su desempeño como actores constitutivos en esa protesta.

Para tal fin en la primera parte de este artículo se analiza la MRSC alertando para las modalidades del repertorio de protesta y las disputas narrativas. La segunda sección, titulada “Minga en marcha”, problematiza a los medios de comunicación como actores constitutivos de esa protesta y discute la eficacia de la movilización en la perspectiva de los manifestantes. En la tercera parte se presenta una reflexión sobre la incorporación de la marcha en el repertorio de protesta indígena indicando que esa apropiación se circunscribe en la década de 1970, en el contexto de la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la retomada de la lucha por los territorios ancestrales.

Como estrategia metodológica se analizan algunos trechos de las entrevistas realizadas con 12 actores involucrados en la ejecución de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria

⁴ La división político-administrativa del país se estructura a partir del municipio como célula básica y los departamentos como instancias de articulación entre estos y el contexto nacional. El Cauca se localiza al sur del territorio nacional, posee aproximadamente 1 millón cuatrocientos mil habitantes de los cuales el 20% son indígenas, principalmente de las etnias Nasa y Misak.

(MRSC), entre ellos dos mujeres y 10 hombres, que declararon en su mayoría poseer escolaridad básica y apenas dos estudios de posgrado concluidos. Las entrevistas se realizaron en Popayán, Silvia y La María (Cauca), entre noviembre del 2010 y febrero del 2011. También se analizan recortes de cuatro videos (CNP, 2008; Contravía, 2008; Unasur, 2008; Unison, 2008) y de nueve noticias sobre esa protesta publicadas en la revista Semana, vehículo nacional de importante circulación, y en El Liberal, importante periódico en el Cauca⁵.

Breve descripción analítica sobre la *Minga de Resistencia Social y Comunitaria (MRSC)*

En este ítem se indaga al repertorio de la MRSC partiendo de las nociones conceptuales sobre identidad compartida, descontento, recursos disponibles y oportunidades políticas las cuales son dimensiones analíticas priorizadas en los estudios sobre la protesta social. Esta sección se orienta por las siguientes preguntas ¿Cómo se eligen las formas de protesta? ¿Es viable identificar la historicidad de los aprendizajes políticos que fundamentan esas elecciones?

En la denominación de esa protesta conviene destacar el término Minga, categoría que proviene de la palabra quechua *minka*, utilizada por los indígenas andinos para definir el trabajo colectivo. El término fue recuperado por las organizaciones indígenas contemporáneas para nominar prácticas culturales para “pensar y actuar colectivamente en función de un objetivo en común” (Almanza y Grosfoguel, 2009: 249). Es pertinente demarcar ese acto deliberado indígena de nominación étnicamente referenciado.

Durante el primer congreso nacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC⁶), en 1982, y en los congresos de sus organizaciones filiales, se acordó que la palabra minga denominaría en adelante a la movilización indígena. Tal decisión reflejó una estrategia política étnica de reafirmación espiritual y cosmogónica (Arrieta, 2009). Es decir, la adopción de esa categoría denota procesos reflexivos que demarcan los discursos indígenas. En la perspectiva

⁵ Este periódico de cobertura departamental fue creado el 13 de marzo de 1938. En el 2007 cuando conmemoró 70 años de existencia, incursionó en la divulgación en la *web*. En 2012 fue anunciada la falencia financiera y su posterior cierre en abril del mismo año.

⁶ Movimiento indígena de carácter nacional fundado en 1987 para la defensa y protección de los derechos étnicos en Colombia. Entre la ONIC y el CRIC hay relaciones de cooperación, sin embargo, también surgen tensiones entorno a las agendas y mecanismos de acción.

de Fairclough (2003), la incorporación de términos propios revela prácticas y formas específicas de representación social.

Sin embargo, el término originario del mundo indígena experimentó cierta transformación y transición como categoría social amplia que se hizo evidente durante la MRSC. Las expresiones “gran Minga” o “Minga nacional” mediante las cuales se denominó a esa protesta remiten a la duración de la protesta, entre el 10 al 23 de noviembre de 2008, a la extensión del trayecto recorrido, 600 kilómetros de distancia entre el territorio indígena La María (Cauca) hasta Bogotá, capital colombiana y al significativo contingente de manifestantes. Esa protesta exploró el trabajo colectivo previo de diversos procesos organizativos y de movilización social a ejemplo del Parlamento Indígena y Popular, realizado entre los años 2004 a 2006.

Según Castaño (2015), la MRSC se configuró interculturalmente promoviendo la unidad y el respeto a la diversidad social. Rappaport (2011) reafirmó la diversidad de actores y su impacto en la agenda amplia e inclusiva de la MRSC, indicando que a partir de esa protesta el término Minga dejó de ser una categoría exclusiva de la movilización indígena y pasó a definir una dinámica social intercultural. En esa trilla, el término interculturalidad reafirma la ampliación de la definición de Minga cobijando la movilización política de diversos colectivos identitarios.

Otra dimensión conceptual de la definición ampliada de Minga es el carácter pedagógico que se consolidó alrededor de las protestas por las conmemoraciones de los 500 años del *descubrimiento*. Las mingas de la década de 2000 crearon “propuestas metodológicas” sobre cómo hacer política en el cotidiano (Díaz, 2008). Rozental (2009, p. 52) afirmó que “la minga es una fiesta, una oportunidad de compartir y de consolidación de lazos; [en la minga] la fuerza de las personas se multiplica”. Sin embargo, también alertó que, como proceso social dinámico “tiene contradicciones, experiencias y aspiraciones diversas”.

La MRSC inició el 9 de octubre y finalizó el 23 de noviembre del 2008, fecha en que los marchantes retornaron a sus lugares de origen. En su repertorio utilizó las siguientes formas de protesta: carta abierta dirigida al presidente Uribe; bloqueo de la carretera Panamericana; denuncia de la infiltración militar de la protesta; concentraciones multitudinarias; campaña mediática de denuncia de la represión armada; paseata y marchas. Mediante la divulgación de la carta abierta, en la cual se invitó a Uribe a una reunión a realizarse en el territorio indígena La María (Cauca), se inauguró esa protesta. Esa comunicación fue firmada por un colectivo social

diverso – indígenas, mestizos, afrodescendientes, rural y urbano del Suroccidente Colombiano – que politizó la exigencia de intervención estatal en problemáticas sociales comunes.

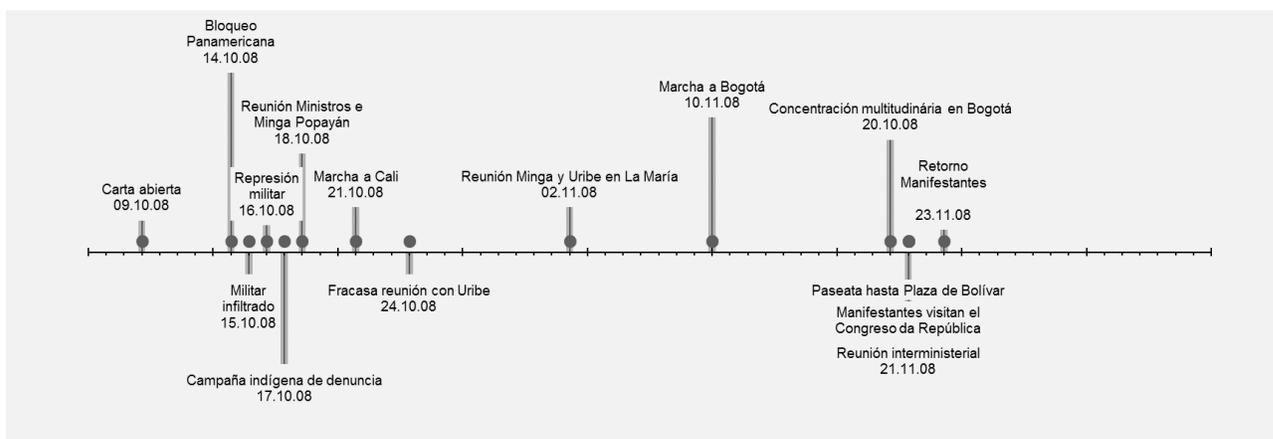


Figura 1. Línea de tiempo Minga de Resistencia Social y Comunitaria (2008).

Algunos análisis destacaron la coyuntura en la cual se realizó la MRSC puesto que el segundo semestre del 2008 se presentó agitado socialmente (Laurent, 2010) en contraste con cierto apaciguamiento de la protesta al inicio del año. Díaz (2008) la entendió como una protesta contra la política de Seguridad Democrática. En similar sentido, Rappaport (2013) afirmó que el militarismo neoliberal del presidente Uribe se constituyó en eje articulador entre indígenas, universitarios, organizaciones agrarias y sectores populares.

Se defiende que la MRSC no fue una dinámica meramente coyuntural a pesar del descontento por las profundas limitaciones sociales impuestas por el gobierno Uribe. Almanza y Grosfoguel (2009) destacan que la agenda reivindicativa de esa protesta remite a un proceso de resistencia social a la expansión capitalista y su lógica de muerte. Como dinámica pedagógica propone una pauta con ejes amplios - construcción de la agenda de los pueblos – y específicos – exigir el cumplimiento de los acuerdos celebrados pelo Estado colombiano, negarse al Tratado de Libre Comercio (TLC), rechazar las leyes de despojo de los recursos naturales y la política de terror y guerra.

Ante la negativa de Uribe de comparecer a la reunión convocada por la MRSC, los manifestantes bloquearon la carretera Panamericana en las inmediaciones del territorio indígena La María. El 16 de octubre de 2008, cuando ese bloqueo ya había superado 36 horas de duración, la fuerza pública lo reprimió evidenciando excesos en esa incursión. Cortés (2009) mostró las

estrategias discursivas de Uribe y del jefe de la policía nacional que buscaron invertir las causas y consecuencias del atropello estatal al derecho de manifestación.

Las noticias vehiculadas por los medios nacionales, especialmente por el periódico El País de Cali, entre el 12 y el 28 de octubre del 2008, enmarcaron a la Minga como un hecho violento e ilegal (Bedoya, 2012). De otro lado, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y el CRIC, en el mismo periodo divulgaron ocho comunicados en los cuales acusaron a los medios de comunicación por representarlos como un peligro para el país y también enfatizaron la represión estatal contra esa movilización (Cortés, 2009 y Bedoya 2012).

Los manifestantes impulsaron además una campaña autodenominada ‘Minga informativa’ para denunciar el uso desproporcionado de la fuerza pública y ratificar la legitimidad de la protesta. Esa iniciativa consistió en una densa articulación de 138 radios comunitarias y 30 radios indígenas que ofrecieron cobertura mediática alternativa sobre la protesta (Vieira, 2008). Esa estrategia ganó nuevos contornos a partir de la divulgación, por el canal de televisión internacional CNN, de un video que constató los excesos de la fuerza pública para dispersar el bloqueo.

En discurso de Uribe, transmitido por televisión el 22 de octubre de 2008, a pesar de comprobado el exceso policial en la contención del bloqueo, presentó “a los indígenas como un actor social nocivo para la paz, la seguridad y la estabilidad de todo el país”. Reconoció que “un integrante de la fuerza pública [...] disparó en medio del conflicto [...] disparos justificados [...] pues actuó en defensa propia al verse atacado por el grupo indígena”. Discursivamente convirtió a los manifestantes en el enemigo público, el “agente problemático, causante de malestar y tensión” (Cortés, 2009: 24-27).

El presidente colombiano enfatizó la clara demarcación de dos polos durante la represión al bloqueo. Legitimó el proceder de la fuerza pública al afirmar que, la policía, el ejército y el ESMAD sacrifican su integridad física y mental, e incluso, su vida, para proteger los intereses de la nación colombiana. De otro lado, sancionó el comportamiento violento de los manifestantes que además justificó la acción represiva de la fuerza pública. Frente a esas estratagemas discursivas de despolitización de la protesta los representantes de la MRSC presentaron denuncias formales ante las instancias pertinentes.

La conjugación de los mecanismos institucionalizados de denuncia con el repertorio de protesta incidió en la aceptación de Uribe para reunirse con los manifestantes en el territorio indígena la María, el 2 de noviembre de 2008. En el discurso de abertura de esa reunión, Aida Quilcué, indígena Nasa y en la época Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), expresó:

Presidente Uribe, se nos ha irrespetado y señalado de manera estigmática. Usted ha dicho que los pueblos indígenas somos terroristas, delincuentes [...] Usted y su equipo de ministros, en muchas oportunidades, le dijeron a la comunidad colombiana, desde la institucionalidad, la discriminación a los pueblos indígenas [...] nos tocó poner 120 heridos y muertos y la presión de la comunidad internacional y nacional para que usted se sentara con nosotros a desmentir lo que usted ha dicho [...] Protestamos contra un país que no es respetuoso de la diversidad [...] el objetivo de la Minga es exigir dignidad y respeto a nuestros procesos organizativos (CNP, 2008a).

El énfasis en ese trecho del discurso en la estigmatización agenciada por Uribe denota la búsqueda por reparación moral como eje transversal de la protesta. Denuncia la reproducción y actualización de prejuicios y estigmas étnicos como prácticas vehiculadas por representantes estatales en ámbitos institucionalizados. Es decir, se refrenda la vulnerabilidad dramática cuando quienes deberían garantizar los derechos étnicos los violan sistemáticamente. En ese contexto, la defensa de derechos reconocidos constitucionalmente continúa siendo el eje central de las reivindicaciones indígenas contemporáneas en América Latina.

A pesar de la presencia de Uribe en esa reunión constituir un logro importante los manifestantes declararon insatisfacción. Según afirmaron, “Uribe se dedicó a defenderse, no respondió, ni propuso soluciones”. Por su parte, el presidente afirmó que “es mejor contar con un gobierno que dice lo que piensa [...] ¿Qué tal, que, por salir del apuro, venga a comprometerme con obligaciones que no se pueden cumplir?” (Administrador, 2008f). Esas narrativas antagónicas denotan las distancias sociales entre los intereses gubernamentales y la agenda reivindicativa de la MRSC.

Según los manifestantes, las respuestas de Uribe en esa reunión reavivaron el descontento social y motivaron la continuidad de la protesta. Uribe criticó nuevamente la realización de la MRSC y afirmó que era inconsecuente porque ignoraba los problemas de seguridad del país. Además, según él, esa manifestación “escondía intereses políticos”. Esa declaración buscó deslegitimar la movilización encuadrándola como disputa partidaria. Frente a esa estrategia discursiva un líder indígena de la protesta respondió:

¡Claro que nuestra minga es Política! [...] político es defender los derechos indígenas y colectivos; [...] político es defender el carácter de entidad territorial de todos los territorios indígenas [...] político es discrepar de la llamada seguridad democrática. Político es rechazar los asesinatos, desapariciones, desplazamientos forzados, violencia y guerra. Político es defender las conquistas que hemos logrado en la Constitución. Político es defender la vida y la dignidad (Feliciano Valencia, in: Vieira, 2008).

En ese discurso la palabra político se revela en sentido pleno, principalmente al legitimar la política cotidiana de resistencia y búsqueda de condiciones de vida digna. La admisión de que la Minga es política reafirma ese proceso como sujeto colectivo de acusación a las políticas estatales que violan derechos a grupos vulnerables. Es importante enfatizar esas disputas discursivas para dimensionar las distancias entre los marcos de interpretación en juego. Esas diferencias se remontan a luchas históricas que, en alguna medida, son reconstruidas en las memorias de los manifestantes y en las modalidades del repertorio de protesta.

MRSC en marcha

El 10 de noviembre del 2008 en el territorio indígena La María (Cauca) se inició la marcha que recorrió aproximadamente 600 kilómetros de distancia y después de 13 días llegó Bogotá. “Las autoridades tradicionales pensamos que no había que ir [...] llevábamos más de un mes de protesta, no estábamos en condiciones físicas y económicas de aguantar esa marcha. Pero otros líderes dijeron: ¡nosotros vamos!” (Entrevista n 3, La María, 23/01/2011). Esa narrativa explicita que no hubo consenso inicial entorno a la eficacia política y pertinencia logística de emprender esa modalidad de protesta en el ámbito de la MRSC.

Tabla 1. Titulares sobre la MRSC

N	Fecha	Fuente	Título
1.	10/11/2008	Semana	1. Indígenas, de Cali a Bogotá.
2.	12/11/2008	El Liberal	2. Bogotá brindará garantías a comunidades indígenas en su visita.
3.	12/11/2008	El Liberal	3. Indígenas rechazaron el ataque dinamitero que mató dos soldados.
4.	12/11/2008	El Liberal	4. La ‘minga’ va rumbo a Bogotá.
5.	12/11/2008	El Liberal	5. Gobierno evalúa entrega de tierras a indígenas.
6.	12/11/2008	Semana	6. Indígenas la nueva oposición.
7.	14/11/2008	El Liberal	7. Alerta amarilla en hospitales.
8.	20/11/2008	Semana	8. Llegan 10 mil indígenas a Bogotá.
9.	21/11/2008	Semana	9. Sin acuerdo, indígenas reanudan marcha hacia Bogotá.

A partir de la información condensada en la tabla 1 se identificaron las palabras con mayor frecuencia en los títulos noticiosos sobre la Minga buscando evidenciar las distorsiones mediáticas sobre el acontecer de esa movilización social ¿Qué hay en juego en las disputas discursivas sobre esa protesta? El término indígenas aparece en ocho de los nueve títulos noticiosos en cuestión. Ese dato es importante porque se coloca como un marcador del perfil social de los manifestantes. Sin embargo, Cortés (2009) alerta que esa categoría tiende a homogenizar la diversidad étnica colombiana. Es decir, es pertinente preguntarse si los manifestantes representaban la totalidad de pueblos indígenas del país. Esa cuestión sobre la composición social de la MRSC es fundamental para comprender la complejidad de la protesta.

Bogotá aparece en cinco de los nueve titulares analizados. Además de indicar el destino final de la marcha esa palabra denota, en el contexto colombiano, símbolo del poder estatal. Por eso, según los indígenas entrevistados, la decisión de marchar hasta esa ciudad fue una estrategia de visibilidad para el proceso organizativo a. De acuerdo con González (2010, p.2), en la ciudad capital, la Plaza de Bolívar, es la “Plaza Mayor, espacio de poder y manifestaciones socioculturales”. Esa importancia sociopolítica se actualiza en el imaginario social de los manifestantes que defendieron la relevancia de alcanzar ese lugar con una marcha de protesta.

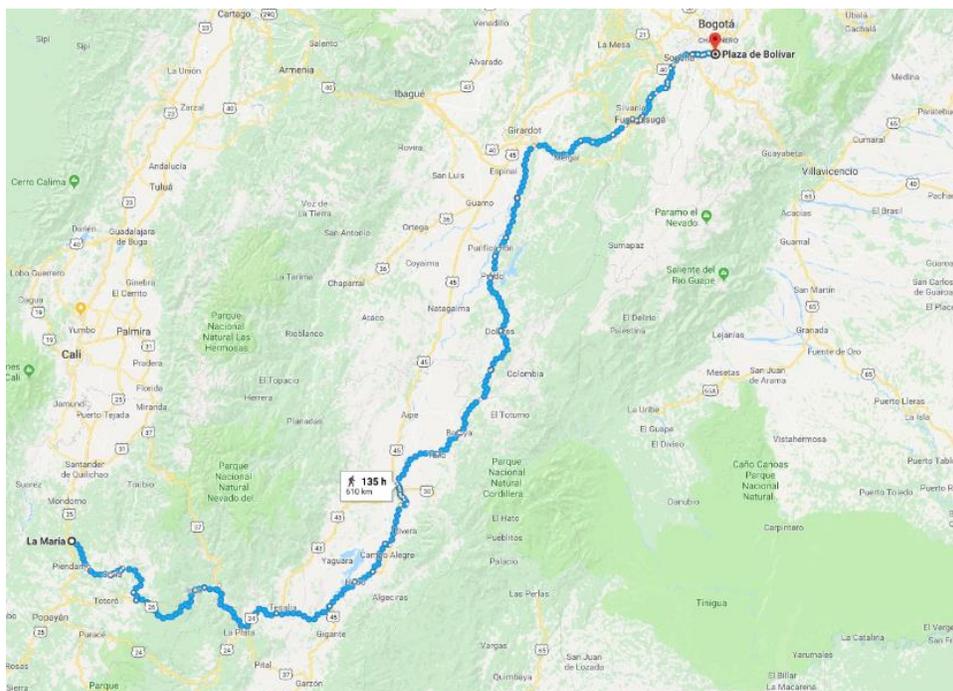
La palabra alerta en el titular 7 sugiere el potencial de esa manifestación para alterar el orden. El debate académico también ha enfatizado esa tendencia, Gonzáles (2010a) y Castaño (2013) se utilizan de la expresión vías de hecho, a pesar de la ambigüedad jurídica del término,

para denominar las protestas. Esa comprensión denota el estigma y la criminalización de esas acciones de movilización política. Analíticamente se pondera que los límites entre lo institucional y extrainstitucional en los repertorios de protesta y de contención estatal no pueden ser establecidos a priori. Irónicamente, los datos empíricos aquí analizados muestran que el peligro se torna evidente para los manifestantes y no para el poder hegemónico que ellas cuestionan.

En medio de intensas disputas políticas la marcha continuó, difundiendo imágenes vívidas de los sujetos sociales diversos de la Colombia contemporánea. A medida que se aproximó a Bogotá escasearon las noticias. El periódico local evidenció el esfuerzo gubernamental para garantizar condiciones de salubridad a los manifestantes. Importante el mensaje atribuido al alcalde de Bogotá, que habría destacado la importancia de garantizar el derecho a la manifestación.

La Secretaria de Gobierno [...] dispuso un espacio para coordinar la estadía de la Minga indígena en Bogotá. [...] el Puesto de Mando Unificado (PMU) tendrá actividad diaria desde las 8:00 a.m. en las oficinas de Misión Bogotá. Con esta disposición se busca garantizar la protección, atención y cuidado [...] Esta medida, encabezada por el alcalde Samuel Moreno Rojas, tiene como principal intención garantizar el derecho constitucional a la movilización y a la protesta [...] (El Liberal, 2008a).

Figura 2. Trayecto de la segunda marcha de la MRSC



Fuente: Google, acceso en 20.05.2018.

La marcha llegó a Bogotá el 21 de noviembre de 2008 y se concentró en la Plaza de Bolívar, allí una concentración multitudinaria ovacionó el discurso de la indígena Aida Quilcué:

¡Aquí estamos, hemos caminado esta Minga! [...] trabajadores, estudiantes, obreros, campesinos, afrocolombianos, indígenas, todos quienes estamos representados en esta Minga [...] al hombro con muchos muertos y heridos, con tristezas por este conflicto social y armado [...] Este despertar de los corazones necesita seguir caminando [...] la Minga significa encontrarnos en marco de un proceso colectivo, de muchos pensamientos, de muchas actividades, es encontrarnos a dialogar (CNP, 2008a).

Ese trecho discursivo reafirmó la pluralidad de los marchantes y de la MRSC. Según Almanza y Grosfoguel (2009: 250), esa marcha fue un acontecimiento histórico por sus connotaciones políticas y el nivel de convocatoria que evidenció “la articulación de múltiples movimientos y organizaciones sociales y políticas [que no son] exclusivamente indígenas”. Tal espectro social ampliado y la articulación social para la promoción de una movilización intercultural surgió en el año 2004 durante el “mandato indígena y popular” el cual declaró el compromiso y solidaridad de los pueblos para defender la vida (Castaño, 2013). En esa oportunidad, se reunieron 11 organizaciones indígenas⁷, campesinos, afrodescendientes y estudiantes.

La marcha de la MRSC finalizó con una concentración multitudinaria y la formación de una comisión de negociación con el gobierno Uribe. Esas instancias de negociación son agenciadas por los representantes del Estado para despolitizar la protesta social e interrumpir su temporalidad. Las rutinas administrativas y jurídicas, los tiempos y procedimientos de la administración pública sirven como mecanismos para diluir el contenido político de las reivindicaciones mediante trámites y argumentos técnicos y legales. Adicionalmente, cierto clientelismo y corporativismo en la disputa por recursos públicos amenazaron con fraccionar la unión relativamente reciente de los segmentos sociales asimétricos reunidos en la MRSC.

Al recordar esa negociación, con ocasión de una entrevista para esta investigación, un líder indígena manifestó:

⁷ ONIC, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Organización Indígena de Antioquia (OIA), Organización Regional Embera Waunan (OREWA), Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), Consejo Regional Indígena de Risaralda (CRIR), Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT), Unidad del Pueblo Awá (UNIPA), Organización Regional Indígena del Quindío (ORQUIN).

Cuando los ministros les preguntaban [a los otros grupos] ¿qué es lo quieren ustedes? Ellos no sabían lo que querían. ¿Si ve? [...] Y eso no se puede. Nosotros [indígenas] teníamos el Acuerdo Salvajina, Acuerdo de Totoró, Acuerdo La María, Acuerdo Nuvirao, infinidad de acuerdos⁸ como base de las reivindicaciones de la Minga (Entrevista n° 5, La María, 12/11/2010).

Según ese entrevistado, sus aliados en esa marcha no poseían el acumulado político y metodológico indígena resultante de antiguas protestas. En el ámbito de la MRSC, los indígenas exploraron esa diferencia para posicionarse estratégicamente en la negociación puesto que los convenios firmados por el gobierno legitimaban sus exigencias. Ese énfasis en documentos firmados y datos estadísticos corresponde a una práctica técnica y burocrática apropiada por los indígenas en el contexto de tensiones históricas con el Estado colombiano.

Los indígenas reconocen que sus reivindicaciones se legitiman a partir de criterios establecidos por la lógica estatal. Es decir, es crucial la firma de documentos – convenios, acuerdos, actas, entre otros – que refrenden los compromisos asumidos por representantes estatales. Así, además del protocolo jurídico la firma de esos acuerdos constituye capital político fundamental para legitimar sus demandas. Dado el carácter esquizofrénico y de mala memoria del Estado Colombiano se hace obligatoria la recolección de datos estadísticos y la formación de grupos de seguimiento al cumplimiento de esos compromisos. El incumplimiento estatal evidencia una práctica perversa que se sustenta en aplazar sistemáticamente las demandas sociales.

La unión de diversos actores sociales en la MRSC incidió positivamente en la ampliación de la agenda de reivindicaciones, como lo muestra la siguiente tabla. La comparación de las agendas permite observar cierta prevalencia del carácter indígena en aquella presentada al presidente Uribe en la María (Cauca), puesto que sintetiza aspectos centrales de la lucha por la garantía de los derechos étnicos refrendados constitucionalmente a partir de 1991.

⁸ Entre 1980 y 1990, el Estado colombiano y los indígenas del Cauca firmaron nueve acuerdos o convenios, la mayoría como fruto de protestas: Acuerdo de Salvajina (1986); Convenio binacional Planta de celulosa de Fique Caldon (1987); Acuerdo del Nilo (1991); Acuerdo de Paz Quintín Lame (1991); Acuerdo de Jambaló (1992); Acuerdo de CAPIC (1992); Acuerdo de minas de Azufre Puracé (1993); Acuerdos de damnificados por la tragedia de Tierradentro (1994) y Convenio de La María (1995) (Galeano, 2006).

Tabla 2. Comparación entre las agendas de la Minga (2008)

Agenda La María: 2 de noviembre.	Agenda Bogotá: 21 noviembre.
1. Cumplimiento de los acuerdos firmados por el Estado colombiano.	1. Similar.
2. No al TLC.	2. Similar.
3. Garantía estatal de la autonomía territorial indígena en el contexto del conflicto armado.	3. Rechazo a la política de terror y guerra.
4. Revisión de la legislación sobre usos y distribución de la tierra.	4. No a las leyes de despojo de los recursos naturales
5. Adopción de la declaración de pueblos indígenas de la ONU.	5. Construcción de la agenda de los pueblos.

De otro lado, la agenda discutida con el equipo de ministros en Bogotá, a pesar de conservar elementos comunes con la primera, destaca los efectos negativos de la “política de terror y guerra” y las “leyes de despojo” que amenazan a los grupos sociales vulnerables reunidos en la MRSC. El último punto de la agenda discutida en Bogotá resalta el carácter dinámico y flexible y refuerza la comprensión ampliada de la Minga como un proceso social en construcción. Castaño (2009) advirtió que el consenso en torno de esas agendas es una construcción de largo plazo.

Buscando una aproximación a la noción de eficacia de la protesta, en las entrevistas para esta investigación, se preguntó sobre los indicadores de éxito. De las narrativas de los manifestantes se infiere su creencia en la eficacia del repertorio de protesta para presionar la toma de decisiones gubernamentales. La historicidad y la pedagogía política de la protesta fueron pautadas recientemente en el debate académico (Ruano, 2013 y 2016; Hanna, *et. al.*, 2016) focalizando su lugar en las agendas organizativas.

Los entrevistados manifestaron que las indemnizaciones monetarias no son lo fundamental, puesto que “sabemos que no regresaremos con los bolsillos llenos de recursos. Pero regresar con la dignidad en alto lo consideramos una ganancia política” (Entrevista n 8, Popayán, 03/02/2011). Dignidad es una categoría que remite al componente moral que incentiva la protesta social y ganancia política remite a la dimensión pedagógica y simbólica de la movilización.

En la reunión interministerial de negociación de la Minga nos tocó de tú a tú con los ministros. Hicimos el cara a cara con ellos. El debate político fue lo más importante. Histórico fue que logramos

sentar a los ministros todo ese tiempo, de las 6 pm hasta la media noche⁹. Me di el gusto de batirme con Santos, el ministro de defensa 2006-2009 y hoy presidente [2010-2017]. Vimos al ministro fatigado y preocupado (Entrevista, n° 3, La María, 23/01/2011).

En el imaginario de los indígenas sus protestas son eficaces porque crean espacios privilegiados de debate político en condiciones de equidad – “tú a tú” entre autoridades indígenas y representantes estatales – y legitimidad. Esas ideas estaban presentes en las propuestas políticas indígenas de la década de 1970. Las afirmativas “cara a cara” – dialogo presencial – “de tú a tú” y “de autoridad para autoridad” – entendimiento de equivalencia política entre las autoridades indígenas y estatales – sustentaron ideológicamente la estrategia política de esa década cuando la organización indígena exigió como contraparte, para la negociación de sus reivindicaciones, a representantes estatales de alta jerarquía en la administración pública, el presidente y sus ministros.

Marchas en el repertorio de protesta indígena

Una pregunta recurrente en relación con la MRSC cuestiona sobre qué tan indígena fue esa protesta. En este artículo se avanzó mostrando, de un lado, el interés de sus participantes en conformarla como un proceso intercultural. De otro lado, el análisis confirma el contraste entre la experiencia política de la organización indígena y la de las otras colectividades reunidas en esa iniciativa. En ese sentido, en este subtítulo se contextualiza la historicidad de las marchas en el repertorio de protesta indígena en Colombia.

El carácter múltiple de los sujetos colectivos reunidos la MRSC impone desafíos para alcanzar su propuesta intercultural. En las páginas anteriores se enunció que esos grupos poseen madurez y experiencia política en grados diferenciados. Internamente pueden ser potenciadas en el sentido de transferir aprendizajes a los grupos en estadios organizativos incipientes. Sin embargo, en ámbitos externos pueden erosionar la propuesta de articulación política de la diversidad, por ejemplo, en las negociaciones con el Estado. En ambos casos, se hace necesaria la reflexión sobre los límites y posibilidades de las diferencias.

⁹ En esa negociación participaron los ministros del Interior, Defensa, Agricultura, Hacienda, Educación, Salud-Protección Social, Medio Ambiente, Minas y Cultura (Laurent, 2010).

Las marchas como modalidad de protesta fueron inauguradas por los indígenas colombianos en la década de 1970 y en la década de 2000 han sido resignificadas (Espinosa, 2005; Ruano, 2013; Ruano, 2016). En el debate académico las marchas remiten al simbolismo y la gramática religiosa de los viajes y de las peregrinaciones étnicas. Los primeros por su centralidad en la constitución de las sociedades indígenas (Clifford, 1997) y las peregrinaciones como medios importantes en la construcción de unidad sociocultural vinculados a intereses y patrones comportamentales diferenciados (Oliveira, 1999).

En la bibliografía sobre los procesos organizativos indígenas en Colombia el caminar que promueven las marchas es entendido como una acción de validación territorial (Rappaport, 2000). En los repertorios de protesta, las marchas alcanzan contornos diferenciados¹⁰, su apariencia estereotipada incide en que sean revestidas de diversos significados. Durante las marchas indígenas en Colombia, se exhiben vestuarios, símbolos tradicionales, pancartas y banderas.

En ellas son habituales los discursos y las interpretaciones musicales, tanto en el trayecto recorrido como en los lugares donde pernoctan. En el ámbito logístico, los marchantes superaran restricciones derivadas de las condiciones climáticas, riesgos diversos en los desplazamientos, además de la insalubridad en el abastecimiento de agua y alimentos. Sin embargo, la criminalización, la represión y la cooptación son aspectos políticos que comprometen su efectucción (Ruano, 2016) porque se tornan obstáculos, en algunas oportunidades, insuperables.

La revisión bibliografía y las narrativas de los entrevistados confirman que la primera marcha de protesta indígena del Cauca ocurrió en 1970. En la década de 1980 se habrían realizado tres, dos en la década de 1990 y seis marchas durante la década de 2000, conforme se sintetiza en la siguiente tabla. En esas marchas indígenas ocurre el desplazamiento voluntario de un importante contingente de manifestantes desde el ámbito rural hasta las ciudades que

¹⁰ En Bolivia, en las décadas recientes también se registraron varias marchas: en 1990 aquella intitulada “I Marcha Indígena: Territorio y dignidad” (Contreras, 1991); la 2ª marcha ocurrió en 1996; en 2000 la 3ª marcha de denuncia de problemas en la región Norte Amazónica; la 4ª marcha realizada en 2002 pidió una Asamblea Nacional Constituyente; la 5ª, 6ª y 7ª marchas, realizadas en 2006 apoyaron la reforma agraria (Albó, 2012); en 2011, la 8ª marcha que exploró el lema “el TIPNIS somos todos” y exigió el derecho de consulta previa en la construcción de una carretera en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS) (Contreras, 2012), la 9ª Marcha Indígena en defensa do TIPNIS (Santos, 2012) y en 2012 la 10ª marcha que exigió una agenda frente los conflictos del TIPNIS.

representan importancia política para su agenda reivindicativa, así lo indica la columna “trayecto” de esta tabla.

Tabla 2. Marchas indígenas 1970-2008

Ano	Descripción	Trayecto
1970	1. 1ª Marcha por la conformación del CRIC.	San Fernando - Silvia (Cauca)
1980	2. 1ª Marcha de las Autoridades Indígenas del Suroccidente colombiano (AISO).	Cauca - Plaza de Bolívar Bogotá
1986	3. Marcha contra la construcción de la represa La Salvajina.	Santander de Quilichao - Popayán (Cauca)
1987	4. 2ª Marcha da AISO.	Sin información
1991	5. Marcha en defensa de la curul de Anatolio Quirá Congreso Nacional.	Popayán- Cali
1999	6. Marcha de Novirao.	La María – Popayán.
2001	7. Minga por la vida y contra la violencia.	Popayán- Cali
2004	8. Minga por la Vida, la Justicia, la Alegría, la Autonomía y la Libertad de los Pueblos.	Cauca – Cali
2005	9. Marcha de la semilla. ONIC contra el TLC.	Sin información
2007	10. Minga Pública en Defensa de la Vida, la Libre Autodeterminación y el Territorio.	Toribio (Cauca)
2008	11. Minga de resistencia social y comunitaria del Suroccidente Colombiano.	La María (Cauca)- Cali.
2008	12. Minga de resistencia social y comunitaria del Suroccidente Colombiano.	La María (Cauca)-Bogotá.

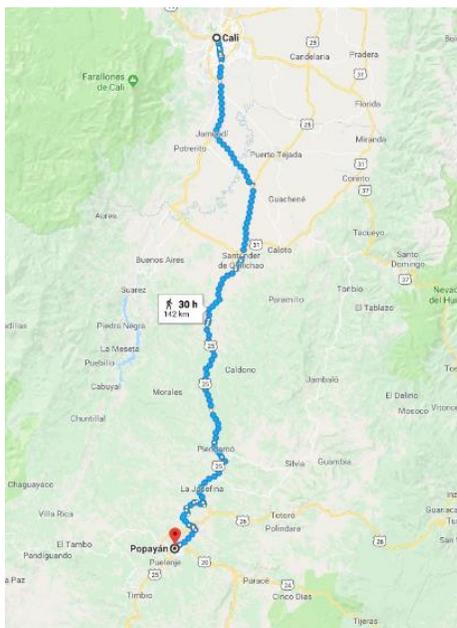
Durante esa primera marcha aproximadamente 3.000 indígenas se dislocaron de la vereda de San Fernando hasta la cabecera municipal de Silvia (Cauca), recorriendo aproximadamente 20 kilómetros. El trayecto de la marcha fue delimitado a las fronteras municipales, ese aspecto revela el carácter incipiente de la organización para extrapolarlas. El contingente de manifestantes coloca en destaque que en ese municipio 80% de su población reconoce identidad étnica. Gros y Morales (2009: 141) relatan que, en esa oportunidad, “hombres y mujeres, indígenas y campesinos marcharon en silencio”. Destacase que conforme denunciaron Muelas y Urdaneta (2005) por prohibición legal los indígenas no podían transitar en el área urbana de ese municipio. Esa marcha finalizó con discursos, en lenguas nativas, que destacaron la importancia de la creación del CRIC.

En 1980 los indígenas caucanos marcharon por primera vez a Bogotá. Se autodenominó “1ª marcha de las Autoridades Indígenas del Suroccidente de Colombia (AISO)”¹¹ y adoptó el lema “en defensa de nuestros derechos”. La motivación de esa manifestación habría sido denunciar el proyecto de ley que buscaba instaurar un nuevo estatuto indígena. En el Congreso Nacional, los manifestantes expresaron los motivos por los cuales se declaraban contra esa iniciativa (Friedemann, 1981), con destaque para las amenazas a sus territorios ancestrales. No se encontraron datos sobre el número de manifestantes y sobre cómo se realizó el trayecto. No obstante, es fundamental destacar la densidad política alcanzada que le permitió a esa organización indígena superar las fronteras locales para presentar sus demandas en la principal instancia política colombiana. AISO realizó una 2ª marcha en 1987 para demandar del Estado Colombiano la reformulación de la política territorial con foco en la reconstrucción política y cultural de los territorios indígenas.

En 1986 se realizó una marcha contra la construcción de la represa La Salvajina para tanto recorrieron 88 kilómetros, desde la cabecera municipal de Santander (Cauca) hasta Popayán, capital caucana, figura 3. Según Espinosa (2005), mediante esa protesta los indígenas expresaron su oposición a la construcción de la represa La Salvajina. La construcción de esa hidroeléctrica inundó territorios indígenas produciendo pérdidas simbólicas, culturales, ecológicas y económicas. El inicio del trayecto coloca en evidencia el lugar de origen de los manifestantes, geografía de influencia del embalse en cuestión, y su desplazamiento a la ciudad sede del gobierno departamental. En este caso el conflicto supera las dimensiones municipales, implicando mayor densidad de articulación indígena, para evidenciar los impactos negativos de la acción del gobierno departamental.

¹¹ Constituida en 1978 como una estructura organizativa independiente del CRIC, defendió la acción reivindicativa y de confrontación a los poderes estatal y privado. La ruptura con el CRIC estaría relacionada con las diferencias en relación con la lucha por la tierra y las formas de interacción con el Estado. En 1987 cambió su nomenclatura para Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) y en 1991, en el contexto de la reforma constitucional, se conformó como partido político.

Figura 4. Trayecto de la marcha de defensa de la representación indígena en el senado



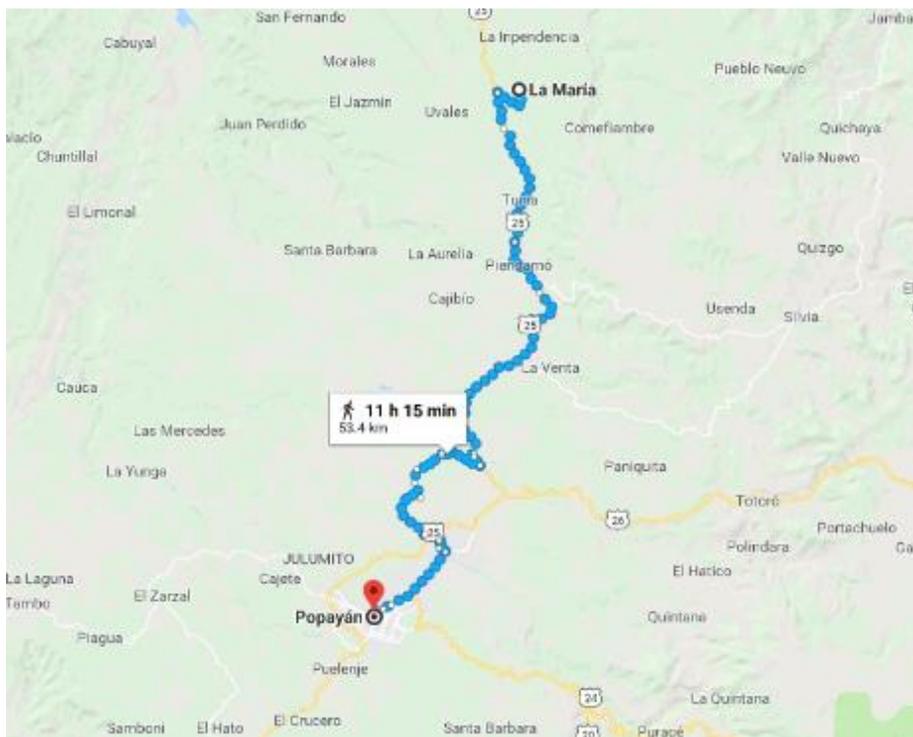
Fuente: Google, acceso en 20.05.2018.

En julio de 1999 fue realizada la marcha de Novirao que recorrió 53 kilómetros de distancia entre el territorio indígena La María hasta Popayán, figura 5. Mediante la marcha y un bloqueo de la carretera Panamericana, los indígenas exigieron cumplimiento del Convenio de La María, firmado en 1995 por el Estado colombiano. Ese convenio, también llamado Acuerdo de Novirao, prometió la reparación de los pueblos indígenas por la masacre del Nilo. La responsabilidad del Estado, a través del ejército en articulación con los paramilitares y terratenientes, en esa masacre ocurrida en diciembre de 1991, en el municipio de Caloto (Cauca), cuando fueron asesinados 21 indígenas nasa fue constatada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El trayecto de esa marcha coloca en destaque a La María, territorio indígena recuperado por el pueblo Misak en 1983 en el marco de la política indígena de recuperación territorial. En 1999 durante el 10º congreso del CRIC fue declarado territorio de convivencia y paz en respuesta a las negociaciones entre el Estado y las FARC. Dada su localización estratégica, sobre la carretera Panamericana y relativamente próximo de Popayán, se ha constituido en lugar privilegiado de encuentro y debate. Espinosa (2005) describió la planicie amplia en la cual se

construyó una arena cubierta con espacio para instalar carpas, cocinas y baños al estilo de los campamentos ampliamente utilizados en la década de 1970.

Figura 5. Marcha de Novirao



Fuente: Google, acceso en 20.05.2018.

Al inicio de la década de 2000, en el año 2001, 30 mil indígenas marcharon los 142 kilómetros de distancia entre Popayán y Cali. Hay que recordar que ese trayecto fue recorrido por la marcha que inauguró la década de 1990. En el 2001, esa marcha alcanzó una duración de cinco días, en su trayecto fueron visitadas las localidades de los departamentos de Cauca y Valle más afectadas por el conflicto armado (Jimeno, 2010). La marcha denunció nuevamente la masacre del Nilo y demandó la negociación política para el conflicto armado colombiano. Mediante esa protesta los indígenas propusieron un horizonte sociopolítico diferenciado (Archila, 2005), como pioneros de las manifestaciones que alzaron esa bandera en el país.

En 2004, la marcha denominada Minga por la Vida, la Justicia, la Alegría, la Autonomía y la Libertad de los Pueblos, repitió el trayecto antes referido. Esa marcha integró un evento mayor, el primer Congreso de Pueblos y Movimientos Sociales el cual reunió aproximadamente ochenta

mil participantes (Castaño, 2015). En esa oportunidad la protesta exigió respeto a los derechos étnicos y rechazaron el tratado de libre comercio (TLC) que Colombia negociaba con Estados Unidos (Galeano, 2006). Según manifestaron los entrevistados, el TLC firmado por México había afectado seriamente los territorios indígenas por eso las negociaciones adelantadas por Colombia se presentaban para los indígenas colombianos como una amenaza sus derechos territoriales (Entrevista, n° 5, Popayán, 26/01/2011). En esa lógica, en 2005 la ONIC también convocó una movilización que la denominó marcha de la Semilla. Esa manifestación denunció los peligros que dicho tratado acarrearía enfocando los efectos nocivos a la biodiversidad y a la seguridad alimentaria.

En 2007, los indígenas del municipio de Toribio (Cauca) convocaron la realización de la marcha llamada Minga Pública en Defensa de la Vida, la Libre Autodeterminación y el Territorio. Esa marcha y otras manifestaciones fueron levantadas para recriminar los atentados a la población civil en consecuencia del recrudecimiento del conflicto armado colombiano. Conforme Archila (2005), los indígenas exploraron el potencial de la protesta social para públicamente denunciar a los actores de la guerra. La propuesta de negociación política incluyó una dinámica de diálogo en el resguardo La María (Piendamó, Cauca).

El análisis de los trayectos de las 12 marchas antes referidas permite observar que la mayoría recorrieron distancias al interior del departamento del Cauca. Esos itinerarios evidencian el carácter local de los conflictos que las motivaron y también cierta limitación organizativa para asumir las exigencias de un repertorio de protesta más amplio. De otro lado, los trayectos de cinco marchas, entre ellas cuatro realizadas en la década de 2000, extrapolaron las fronteras departamentales sugiriendo que los conflictos étnicos extravasaron las instancias político-administrativas de carácter local en las décadas recientes. En similar sentido la articulación política de la movilización indígena también se revela más densa.

Por ejemplo, según los entrevistados, la decisión de marchar hasta Cali se orientó por la expectativa de fortalecimiento de las relaciones con actores externos al Cauca que habían apoyado los procesos organizativos indígenas en otros momentos. Es decir, la elección del destino de las marchas es orientada por aprendizajes políticos y en respuesta a redes de apoyo previamente construidas. Sin embargo, no todas las decisiones en relación con el repertorio de protesta obedecen a esos cálculos. Marchar hasta Bogotá implicó riesgo e improvisación, dada la

urgencia de “reafirmar este proceso de dignidad [...] todos quienes estamos representados en esta Minga hemos querido romper un sistema que nos ha reprimido” (Aida Quilqué en CNP, 2008a).

Las marchas indígenas analizadas revelan movimientos en múltiples direcciones, no solo el evidente desplazamiento geográfico en pequeños o grandes trayectos. La interacción entre marchantes y anfitriones se procesa mediante rituales y manifestaciones con fuerte simbolismo identitario y político. Esas aproximaciones en los locales por los cuales transitan las marchas son significativas en un país donde la vivencia del otro – indígena, negro, campesino – no es cotidiana. Esas interacciones permiten explorar límites y posibilidades entre las visiones de la Colombia rural- profunda y la urbana.

De otro lado, durante las marchas indígenas los líderes y lideresas experimentan espacios políticos intensos que ratifican o no su capacidad de representación. Ese desempeño será sopesado en la capacidad de tejer alianzas para conducir la movilización fuera de las fronteras de los territorios ancestrales. Esos experimentos sociales que se potencian durante las protestas son importantes referentes colectivos para la defensa de los derechos étnicos.

Conclusión

El análisis de las marchas de protesta indígena y del repertorio de protesta de la MRSC mostró que esas movilizaciones surgen de procesos de organización política de defensa de derechos. Esas manifestaciones evidenciaron brechas entre las disposiciones constitucionales vigentes en lo relacionado con derechos territoriales y políticos, por ejemplo, el derecho a protestar, y las prácticas gubernamentales. A partir de la MRSC se afirma que los medios de comunicación nacionales, en consonancia con los representantes gubernamentales, difundieron una imagen negativa de esa protesta. La hegemonía del periodismo internacional incidió en el cambio de esa pauta mediática presionada por la circulación de la brutal represión sufrida por los manifestantes.

El estudio de los trayectos de las marchas de protesta lideradas por los indígenas, a partir de 1970, permitió conocer conflictos de carácter local y en la década de 2000 la ruptura de esas fronteras para exigir interlocución con representantes gubernamentales de alta jerarquía – el presidente y sus ministros. Al seguir el rastro al término Minga se encontraron transformaciones

en su definición las cuales dan cuenta de desafiantes procesos de organización social en curso. Dichos procesos implican ejercicios de articulación política de diversos sectores sociales y la ampliación de las agendas reivindicativas. Sin embargo, las narrativas de los actores entrevistados alertan sobre el carácter incipiente de ese proceso en el cual reconocen contradicciones y aspiraciones diversas.

Referencias

Almanza, R, & Grosfoguel, R.. Izquierdas otras o caminos descoloniales hacia mundos transmodernos. *Tabula Rasa*, (11), 2009, pp.235-252.

Archila, M.. Memoria e identidad en el movimiento indígena caucano. *In: Archila, M. Una Historia Inconclusa: Izquierdas Políticas y Sociales*. Bogotá: CINEP, 2009, p. 463-534.

Archila, M. Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. *In: La Reforma Política del Estado en Colombia: Una salida integral a la crisis*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 2005.

Arrieta, J.. *La minga popular de los pueblos*. Una mirada desde el análisis de coyuntura: perspectiva sociocrítica y cultural, 2009. Recuperado de <http://www.onic.org.co>, acceso en 13/12/2011.

Ariza, R. *Coordinación entre sistemas jurídicos y administración de justicia indígena en Colombia*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2010.

Bedoya, J.. Análisis del discurso mediático presente en los relatos publicados en el periódico El País de Cali y los comunicados de la ACIN. *Seminario “experiencias investigativas en comunicación”*, Popayán, 29 a 30 de noviembre de 2012. Recuperado de <http://pt.calameo.com>

Bonilla, D.. *Cultural diversity and liberal values*. Bogotá: Universidad de los Andes, Serie Documentos de Investigación. Nuevos Estudios Socio Jurídicos, 2003.

Borrero, C.. *Multiculturalismo y derechos indígenas*. Bogotá: Antropos, 2003.

Caballero, J.. Juntar nuestras ganas para trabajar en minga. *In: Angarita, Carlos (ed.) ¿Continuidad o desmoronamiento? La seguridad democrática y la esperanza resiste*. Bogotá: Antropos, 2009.

Camacho, R.. Cuando los indios se vuelven comunistas (1910-1950). *In: Mejía, R (editor). República Liberal: Sociedad y Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

Castaño, A. Leyes del despojo, políticas rurales o legislación minguera: algunas reflexiones en torno a la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. *Boletín de Antropología*, 30(49), 2015, pp. 78-97.

Castillo, Luis Carlos. *Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Universidad del Valle, 2007.

Castillo, G., (ed). *En defensa de mi raza*. Manuel Quintin Lame. Bogotá: Comité de defensa del indio, 1971.

Caviedes, M.. Antropología y movimiento indígena (Tesis de pregrado en Antropología) Universidad Nacional, 2001.

Caviedes, M.. Los pueblos indígenas, sus territorios tradicionales y las nuevas formas de despojo del capital. In: Angarita, C (ed). *¿Continuidad o desembrujo?* La Seguridad Democrática insiste y la esperanza resiste. Bogotá: Antropos, 2009.

Caviedes, M.. Oro a cambio de espejos: Discurso hegemónico y contra-hegemónico en el movimiento indígena de Colombia 1982-1996 (Tesis doctoral en Historia) Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Contreras, A. *Etapas de una larga marcha*. La Paz: Asociación Aquí Vence. 1991.

Contreras, A. *Coraje*. Memorias de la Octava Marcha Indígena por la defensa del TIPNIS. Cochabamba: J.V., 2012

Clifford, J.. *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century*. Harvard University Press, 1997.

Cortés, S.. Análisis crítico del discurso de la alocución presidencial acerca de conflictos entre gobierno, fuerza pública y comunidades indígenas del departamento del Cauca (Tesis de pregrado en Filosofía y lingüística) Universidad Nacional de Colombia, 2009, 51 p.

Chaves, C. (2000) *A marcha nacional dos sem-terra*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

Díaz, L & Mueses, C. (2010). Protesta indígena y movimiento social en Colombia. Apropiación política de La María-Piendamó (departamento del Cauca, Colombia). Trabajo presentado en el evento II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: Movimientos sociales, procesos políticos, y conflicto social, escenarios en disputas. Realizado en Córdoba, Argentina, del 18 al 20 de noviembre.

Espinosa, M. (2005). Movimientos Sociales en La María-Piendamó “Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación”. In: Rappaport, Joane. Retornando la mirada: una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca a la entrada del nuevo milenio. Popayán: Universidad del Cauca.

Espinosa, M. (2012). Recuperación de tierras: una mirada desde la economía política. *In: Peñaranda, D(org.). Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena.* Bogotá: Tauros.

Espinosa, M. (2007). Memoria cultural y el continuo del genocidio: lo indígena en Colombia. *Antípoda* n°5, pp. 53-73.

Fairclough, N. (2003) *Analysing discourse: textual analysis for social research.* London: New York: Routledge.

Friedemann, N. (1981). Introducción a la segunda edición. *In: FRIEDE, Juan et al. Indigenismo y aniquilamiento de indígenas en Colombia.* Bogotá: CIEC.

Galeano, M. (2006). *Resistencia Indígena en el Cauca. Labrando otro mundo.* Cali: Feriva.

Gomez, H. (2000). Poder étnico y reconocimiento de la diversidad cultural. *In: De la Justicia y poder indígena.* Popayán: editorial universidad del Cauca, p. 141-178.

González, C. (2004). El movimiento indígena y sus paradigmas de interpretación. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 2, núm. 2, pp. 139- 161.

González, C. (2010a). Naturaleza política y acciones colectivas de los movimientos sociales, un emblemático caso de movilización indígena. *Universitas humanística* n°.70, pp. 79-100.

González, D. (2010b). Plaza de Bolívar de Bogotá. Formas y comportamientos del pasado y del presente. (Tesis doctoral), Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Universidad Politécnica de Cataluña.

Gros, Ch & Morales, T. (2009). *!A mí no me manda nadie. Historia de vida de Trino Morales;* Bogotá: ICANH.

Gros, C. (1993). Derechos indígenas y nueva constitución en Colombia. *Revista Análisis político*, n° 19, pp. 8-23.

Hanna, P.; Langdonb, E. & Vanclaya, F. (2016). “Indigenous rights, performativity and protest”. *Land Use Policy*, v. 50, pp. 490-506.

Hernández, E. (2006). La resistencia civil de los indígenas del Cauca. *Papel Político* v. 11, n. 1, pp.177-220.

Jimeno, M. (1986). Conflicto interétnico y shamanismo. *Cuadernos de Antropología*, n° 5, pp. 40-57.

Jimeno, M. (2006). *Juan Gregorio Palechor: historia de mi vida.* Bogotá: UNAL, ICANH, UNICAUCA, CRIC.

Jimeno, M., Castillo, Á. & Varela, D. (2010). A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas. *Anuario Antropológico*, n. 2, pp. 183-205.

Landsman, G. (1985). Ganienkeh: Symbol and Politics in an Indian/White Conflict. *American Anthropologist*, v.87, n.4, pp. 826-839.

Laurent, V. (2005). Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990-1998. Motivaciones, campos de acción e impactos. Bogotá: ICAN - Instituto Francés de Estudios Andinos.

LAURENT, V. 2010. Con bastones de mando o en el tarjetón: movilizaciones políticas indígenas en Colombia. *Colombia Internacional*, 71(4): 25-37.

López, C. (2000). Ticunas Brasileños, colombianos y peruanos: Etnicidad y nacionalidad en la Región de fronteras del alto Amazonas/Solimões. (Tesis de doctorado) departamento de ciencias sociales, Universidad de Brasilia.

López, C. (2004). A questão indígena na Colômbia: movimentos indígenas, políticas indigenistas e conflito armado. *In: Reunião de Estudos: Ascensão de Movimentos Indigenistas na América do sul e possíveis reflexos para o Brasil*. Brasília: Secretaria de Acompanhamento e Estudos Institucionais.

Moreno, R. (2007). *As organizações indígena e camponesa frente ao conflito armado no norte do Cauca, Colômbia: um estudo de caso*. (Tesis de maestría), Universidad de Brasilia, Brasil.

Molina, V. (2012). Prácticas socio-culturales de resistencia en la comunidad indígena Nasa. *Pensar a Prática*, Goiânia, v. 15, n. 1, pp. 71-87.

Muelas, L. & Urdaneta, M. (2005). La fuerza de la gente: juntando recuerdos sobre la terrajería en Guambia-Colombia. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.

Muelas, L. (2012). Os povos indígenas e a Constituição da Colômbia: primeira experiência de participação indígena nos processos constituintes da América Latina. *In: Ramos, Alcida. Constituições Nacionais e Povos Indígenas*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

Prada, E. (2005). "Caminando la palabra", *Cien Días*, Cinep, v. 12, n. 57, pp. 25-28.

Rappaport, J. (2000). La política de la memoria. Interpretación indígena de la historia en los andes colombianos. Popayán: editorial Universidad del Cauca.

Rappaport, J. (2013). The Challenges of Indigenous Research. *Journal of Latin American Cultural Studies*, v. 22, nº 1, pp. 2-25.

Ruano, E. (2013). "MINGA" e AIR em perspectiva comparada: formas e significados nos protestos indígenas na Colômbia e no Brasil. (Tesis doctoral). Universidad de Brasília, 342 p.

Ruano, E. (2016). “Protesto indígena na Colômbia: a Minga em questão”. Revista Unisinos, v. 52, n. 2, pp. 263-273.

Rojas, B. (2008). Os Direitos constitucionais dos povos indígenas no judiciário: entre o direito falado e o direito escrito. Uma perspectiva comparada do Brasil e da Colômbia. (Tesis de maestria), Universidad de Brasilia, Brasil.

Sánchez, E. & Molina, H. (2010). Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo. Bogotá: Ministerio de Cultura. 416 p.

Sánchez, Enrique; Roldán, R. & Sánchez, M. (1993). Derechos e identidad. Los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: Coama/ Disloque Editores.

Sanders, J. (2007). Pertenecer a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890. Revista de Estudios Sociales no. 26, pp. 28-45.

Tilly, C. 1995. Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834. In: Trau-Gott, M. (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*. Durham, Duke University Press, p. 253-280.

Otras fuentes

Administrador. (12 de noviembre de 2008a). Bogotá brindará garantías a comunidades indígenas en su visita. El Liberal. Recuperado de www.elliberal.com.

Administrador. (12 de noviembre de 2008b). Indígenas rechazaron el ataque dinamitero que mató dos soldados. El Liberal. Recuperado de www.elliberal.com.

Administrador. (14 de noviembre de 2008c). Alerta amarilla en hospitales. El Liberal. Recuperado de www.elliberal.com.

Administrador. (10 de noviembre de 2008d). Indígenas, de Cali a Bogotá. Revista Semana. Recuperado de www.semana.com.

Administrador. (20 de noviembre de 2008e). Llegan 10 mil indígenas a Bogotá. Revista Semana, Bogotá. Recuperado de www.semana.com.

Administrador. (21 de noviembre de 2008f). Sin acuerdo, indígenas reanudan marcha hacia Bogotá. Revista Semana. Recuperado de www.semana.com.

Centro de Medios Populares (CNP). (2008) Entrevista a Feliciano Valencia después de la reunión de la Minga con el gobierno. [Filme-vídeo]. Produção e direção Centro de Médios Populares. Bogotá, Vídeo, 7:05 min. color, som.

Contravía. (2008). Minga 2008 (Marcha indígena) parte 1 de 3. [Filme-vídeo]. Producción y dirección CONTRAVIA. Bogotá, Video, 09:08 min. color, sonido.

Unasur. (2008). Minga Indígena Colombiana 1ª Parte. [Filme-vídeo]. Producción y dirección Unasur. Caracas, Vídeo, 10: 00 min. color, sonido.

Unison. (2008). Debate en La María, discurso de Aida Quilcué, Consejera Mayor CRIC. [Filme-vídeo]. Producción y dirección Unison. La María, Piendamó, Video, 9:51 min. color, sonido.

Salazar, H. (12 de noviembre de 2008). Indígenas la nueva oposición. Revista Semana. Recuperado de www.semana.com.

Zúñiga, D. (12 de noviembre de 2008). La 'minga' va rumbo a Bogotá. El Liberal. Recuperado de www.elliberal.com.

Zúñiga, D. (12 de noviembre de 2008). Gobierno evalúa entrega de tierras a indígenas. El Liberal. Recuperado de www.elliberal.com.

Protesta Indígena y Medios de Comunicación: análisis de la Minga de resistencia social y comunitaria

Resumen

El análisis de los discursos indígenas, gubernamentales y mediáticos permitió explorar la densidad política del repertorio de protesta indígena en Colombia. La investigación documental y la realización de entrevistas con líderes indígenas constituyeron los instrumentos de investigación empírica. El artículo propone comprender las modalidades de protesta en su contexto sociopolítico y revelar los colectivos sociales que las instrumentalizan. Se concluye que el término Minga se sedimentó como una categoría discursiva que legitimó las protestas contemporáneas y sugiere desafiantes procesos de organización social en curso.

Palabras clave: repertorios; Minga; Cauca, política.

Indigenous Protest and Media: analysis of the Minga of social and community resistance

Abstract

The analysis of the indigenous, governmental and media discourses allowed to explore the political density of the indigenous protest repertoire in Colombia. the documentary analysis and interviews with indigenous leaders constituted the instruments of empirical investigation. The article proposes to understand the protest modalities in their sociopolitical context and to reveal the social collectives that operationalize them. The transformation of the Minga term is concluded as a discursive category that legitimized contemporary protests and suggests challenging processes of ongoing social organization.

Key words: repertoires; Minga; Cauca; politics.

Protesto Indígena e Mídia: análise da Minga de resistência social e comunitária

Resumo

A análise dos discursos indígenas, governamentais e midiáticos permitiu explorar a densidade política do repertório de protesta indígena na Colômbia. A pesquisa documental e a realização de entrevistas com lideranças indígenas constituíram-se como instrumentos de coleta de dados empíricos. Este trabalho propõe compreender as modalidades

de protesto em seu contexto sociopolítico e revelar os coletivos sociais que as instrumentalizam. Conclui-se que o termo minga se cristalizou enquanto categoria discursiva que legitimou os protestos contemporâneos e sugere desafiantes processos de organização social em curso.

Palavras chave: repertórios, Minga, Cauca, política.